

# EL ANUNCIADOR

## BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	1'00
Media idem.	2'00	Media idem.	2'50	Media idem.	4'00	En el Extranjero	3'50
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	3'50
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo idem.	0'45	Un diez y seis avo idem.	0'65	Un diez y seis avo idem.	1'00		
Un treinta y dos avo idem.	0'30	Un treinta y dos avo idem.	0'40	Un treinta y dos avo idem.	0'50		

### SUMARIO

Sección comercial.—Progreso en el Extranjero.—Sección científico-literaria: Coronas triunfales.—Sección local: Exposición Universal de Barcelona.—Anuncios particulares.

### Sección comercial

#### Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 2 DE MARZO DE 1888

Telegrama de las 4'30 t.

4 POR 100	Interior	66'32
	Exterior	68'27
	Amortizable	84'50
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA		99'37
ACCIONES	Banco Hispano-Colonial	43'87
	Ferrocarril Francia	55'25
	Id. Norte	60'00
	Id. Orense	11'87
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 reales paga bajista
Exterior	160 id. id. alcista

COTIZACIÓN DEL DIA 3 DE MARZO DE 1888

Telegrama de las 6'30 t.

4 POR 100	Interior	66'35
	Exterior	68'40
	Amortizable	84'50
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA		99'50
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	44'00
	Ferrocarril Francia	56'00
	Id. Norte	61'25
	Id. Orense	11'87
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 reales paga bajista
Exterior	80 id. id. alcista

### Banco Hispano Colonial

#### Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886.

#### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 7 de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los BILLETES que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1888.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

### Banco Hispano Colonial

#### ANUNCIO

#### Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 7.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emi

sión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 282, 482, 1097, 1322, 2683, 3426, 4630, 5051, 7562 y 11148.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil billetes números 28,101 al 28,200, 48,101 al 48,200, 109,601 al 109,700, 132,101 al 132,200, 268,201 al 268,300, 342,501 al 342,600, 462,901 al 463,000, 505,001 al 505,100, 756,101 al 756,200 y 1.114,701 á 1.114,800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento, de los interesados, que podrán presentarse, desde 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1888.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

## Banco de Mahón

La Junta de Gobierno de este Banco acordó, en sesión del 17 del corriente, convocar á la general de señores accionistas, para el domingo 11 de marzo próximo, á las once de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad, al objeto de tratar y resolver acerca de una nueva emisión de obligaciones.

Para gozar del derecho de asistencia á dicha junta, será necesario depositar en las cajas del Banco veinte acciones por lo menos. Este depósito podrá efectuarse desde hoy, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

Para el caso de que en dicha junta no estuviesen representadas la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación; se convoca desde luego nueva junta general, para el domingo siguiente 18 de marzo, á la misma hora y en el propio local; advirtiéndose que, sea cual fuere el número de concurrentes y el de acciones representadas en esta nueva junta, serán válidos y legales los acuerdos que en ella se tomen. Mahón 21 Febrero de 1888.—P. A. de la J. de G.—José Vinent, Secretario.

Este Banco compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Abril, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:

4 por 100 Exterior y Billetes de Cuba á uno por ciento beneficio.

4 por 100 Interior y Amortizable á uno y medio por ciento daño.

Mahón 27 Febrero 1888.—El Director-Gerente, Juan J. Rodríguez.

## Progreso en el Extranjero

En menos de un mes han visitado nuestro magnífico puerto, dos buques de recreo Ingleses y otros dos Norte-Americanos: es decir, dos de las naciones más

poderosas, que bajo distinta forma de Gobierno, caminan hacia el mismo objetivo, del poder, de la ilustración, y de la riqueza.

Los que contribuyen á esta última son desgraciadamente España y las otras Naciones atrasadas; pues pagamos muchísimos millones de pesetas por tanto y tanto como les necesitamos comprar: esos buques de recreo, representan el poderío de Inglaterra y de los Estados Unidos, mas bien que las potentes escuadras: vienen á ser la parte moral, filosófica y científica de esas Naciones.

Visitan dichos buques todas las comarcas del mundo, no sólo como turistas, sino más bien como exploradores y espías del progreso: buscan ideas y prácticas nuevas, adquieren muchos objetos y recojen noticias locales, y siempre piensan en abrir nuevos mercados á su vertiginosa y abundante producción.

Inglaterra y los Estados Unidos, bajo la fórmula del libre cambio, son las Naciones más proteccionistas: siempre se presentan superiores, con armas ofensivas y defensivas, en los combates de la civilización, de la industria, de la agricultura y del comercio.

En ambas Naciones, se piensa lo primero en la producción y después en los gastos: en España se procede á la inversa, pues se ordenan las contribuciones, sin preocuparse de si existen ó no veneros de riqueza, muy espuestos á agotarse con facilidad.

La máquina social, administrativa y económica de esas Naciones, así como los Ejércitos y las Escuadras, se hallan sujetos á las necesidades y conveniencias de los comerciantes é industriales, los cuales imponen la ley á los Gobiernos.

Se busca en esas Naciones en todas las capas sociales, á los hombres que valen, como un avaro que desease sacar del fango inmundo, una piedra preciosa de gran valor.

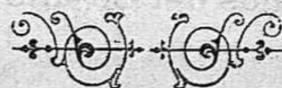
Todo es protección en los países adelantados, y siempre se encuentran capitales y asociaciones, para plantear cualquier idea por absurda que aparezca.

¡Felices las Naciones que tienen á su frente hombres de gran patriotismo é ilustración!

¡Felices las Naciones, en las que, el que manda sabe mandar y el que obedece sabe obedecer!

Un hombre en este siglo, ha sufrido al principio muchísimas contrariedades en su propósito de hacer grande á su Nación; pero sus aspiraciones han quedado completamente satisfechas y hoy día, la paz y los destinos de Europa dependen del Canciller de hierro, del poderoso príncipe de Bismark.

¡Llor á la religión del trabajo, de la ilustración y del progreso, basada en una grandísima actividad y noble patriotismo!



## Sección científico-literaria

## CORONAS TRIUNFALES

Las candentes páginas de la historia militar nos demuestran que la destrucción del hombre por el hombre ha arrastrado á las naciones á avanzar en el camino de la civilización. Las luchas estériles, que envilecen al pueblo que las provoca, son cada día menos frecuentes, frustradas por la diplomacia con el prestigio de los cañones. El fragor de las batallas no degrada ni debilita las virtudes del combatiente: no le hace feroz ni despiadado el sangriento espectáculo en que se inmolan tantas víctimas, instrumentos pasivos de la justicia humana. El ciudadano mas honrado es comunmente el soldado mas honrado. Si el estado civil entrega miembros de dudosa rectitud, se le reincorporarán purificados por el estado militar, mientras sepa este inflamar los grandes sentimientos y conducirlos por la senda de la gloria.

La gloria ha sido siempre el poderoso móvil de todas las acciones grandes. Las nacionalidades guerreras la consideraron como de abolengo sobrehumano, concediéndola atributos que solo eran privativos de los dioses. Así es que desde los primeros tiempos aparecen las coronas ornando las sienas de los héroes. Roma, gran maestra en el mundo militar de la antigüedad, fué la que mas popularizó esta distinción al mérito y al valor bélico: mil veces las avenidas del Capitolio fueron inundadas triunfalmente por cónsules y centuriones, ostentando la señal de tan augusta recompensa; las coronas de mil ciudades caían de continuo sobre sus águilas victoriosas, á la vista del largo cordón de esclavos, que seguían el grandioso carro ebúrneo del conquistador.

Segun Plinio, Baco fué el primero que se cubrió con la corona despues de sus triunfos en la India. Diodoro señala á Júpiter como á su inventor, y Fabio Pictor cree que Jano, antiguo rey de Italia, fué el primero que la usó en los sacrificios.

Los antiguos consagraron á las coronas singular afición; los egipcios, los griegos y otros pueblos las miraron siempre como un premio de destreza y de valor, y como signo de autoridad. Esparta consumió grandes tesoros en los pileones, coronas y guirnalda con que los lacedemonios adornaban la estatua de Juno. En los juegos olímpicos, en los píticos, nemeos, ístmicos y demás ejercicios de los atletas, los vencedores obtenían una corona; siendo de oro la de los agnotetas, grandes celadores del circo. En Atenas los premios militares fueron siempre de honor; no de lucro: el mas esclarecido era el ser aclamado por toda la Grecia, como aconteció á los atenienses en la guerra contra los persas. A los que contraían nombradía se les proclamaba en las fiestas públicas, se les rega-

laban armaduras, coronas, estatuas y monumentos. En Maratón se elevaron agujas con los nombres de todos los que perecieron allí por salvar á su patria. En Platea se hacían anuales sacrificios á los dioses sobre la tumba de los que humillaron á la Persia. Los restos humanos de Mantinea fueron trasportados al Cerámico con la mas severa pompa y veneración.

La disciplina romana fué tan firme y vigorosa como la de Grecia en reprimir las faltas y en recompensar y alentar las acciones loables de los soldados. No olvidó que, siendo el hombre el principal elemento de guerra, la imaginación y las pasiones exaltadas aumentan el valor positivo de los ejércitos y hacen esperar hasta con atractivos la hora del combate. Los hombres son capaces de todo, cuando se saben ganar por motivos de honor y fama. Las entradas triunfales en la ciudad de Rómulo, siempre tan estrepitosas, emularon poderosamente á la juventud romana, que llegó á alcanzar aquella suprema idea de si misma, que tantos láuros valió á aquel pueblo altivo y avasallador. Cuando vencedor Paulo Emilio en la Macedonia volvió á Roma, duró tres dias el séquito de su entrada, según relata Diodoro. En el tercero, que fué el mas espléndido de aquellas solemnidades latinas, aparecieron las mejores alhajas de aquel riquísimo botín, y cuatrocientas coronas regaladas por las ciudades. Al regresar Pompeyo al Tíber, despues de vencer en la Europa, el Asia y los mares, no bastó una procesión de dos dias para desplegar á los ojos del pueblo los despojos y nombres de los vencidos: gran número de coronas le acompañaron; mostrando así la Italia entusiasmada la admiración que profesaba á su ídolo. Cuando César elegido dictador entró en Roma, fué recibido con los mas señalados honores; erijiéndole una estatua al lado de Júpiter con el título de César Semidios, cuya palabra mandó borrar el último triunviro. Los padres y el pueblo le decretaron cuatro triunfos en el mismo mes: el de los Galos, del Egipto, de Farnaces y de Juba. En sesenta y cinco mil talentos se evaluaron los vasos de oro y de plata conducidos entonces, además de mil ochocientas veintidos coronas dadas por varias ciudades, del peso de quince mil treinta y tres libras. En los pomposos recibimientos triunfales de Vespasiano y Tito, Aureliano y otros héroes romanos, hubo igualmente profusión de coronas de oro ofrecidas por las ciudades, en testimonio de admiración por sus conquistas y celebridad.

Hemos visto la importancia que tuvieron las coronas triunfales en los pueblos de la antigüedad y muy señaladamente en el romano. Desde el jeneral hasta el mas humilde soldado podían ostentar tan alto galardón, por su mérito relevante en el campo enemigo. De este modo recibían culto aquellas virtudes auste-

ras, aquel valor, aquel heroísmo, aquel amor á la fama, aquellos tan repetidos sacrificios por la patria, que hacían tanto más invencibles á los combatientes cuanto más de cerca veían las sombras de la muerte. Porque, como dice Tucídides, «los grandes hombres se crían en donde se recompensa mejor el mérito.»

(Continuará.)

JUAN SEGUÍ RODRIGUEZ.

## Sección Local

### Exposición Universal de Barcelona

#### SUB-COMISIÓN DE MENORCA

**MENORQUINES:** En Barcelona ha sido en la primera ciudad española en donde se concibió la idea, que hoy vemos convertida en realidad, de congregar en su seno á universal Certamen las manifestaciones de la inteligencia y del trabajo de todas las Naciones cultas, abriendo saludable palenque á las luchas nobilísimas de la Paz y de la Civilización.

Ante esfuerzo tan plausible que debe colocar á España al nivel de los países más adelantados y amantes del progreso, no pueden permanecer indiferentes los pueblos que forman la nacionalidad, sin incurrir en desfavorables calificativos.

Por eso esta Sub-Comisión cree innecesario insistir con vanos esfuerzos de imaginación para llevar al ánimo de todos los habitantes de esta Isla, la conveniencia, la necesidad y el deber moral en que nos hallamos de responder dignamente á la colosal empresa que la Capital de Cataluña ha tomado á su cargo en un heroico arranque de amor patrio.

Segura está esta Sub-Comisión de que cuantos en Menorca tengan objetos y productos dignos de figurar en este Certamen, se apresurarán á remitirlos; y por eso cree únicamente necesario limitarse á recordarles que interesa conocer cuanto antes los productos con que esta Isla puede concurrir á la Exposición, á fin de solicitar el local para la instalación de aquéllos; habiéndose acordado señalar hasta el día 10 del corriente para que los que deseen figurar como expositores, puedan manifestarlo á alguno de los señores siguientes, que componen la Comisión nombrada al efecto:

Sr. Delegado del Gobierno.

Sr. Alcalde de esta ciudad.

D. Rafael Femenías Gahona.

D. Juan J. Rodríguez.

D. Juan Orfila Pons.

D. Francisco F. Andreu.

Cree también necesario esta Sub-Comisión hacer presente que todos los productos que se remitan á Barcelona por conducto de la misma, obtendrán un

60 por 100 de rebaja en el precio de los emplazamientos; que la Sociedad Mahonesa de vapores concede gratis el transporte de los objetos que se destinen á dicho Certamen; y por último, que en Barcelona habrá un Representante que se encargará de la recepción de nuestros productos y de su colocación y custodia.

Mahón 4.º Marzo de 1888.—El Delegado Presidente, J. Lon.

#### PRINCIPALES VENTAJAS

DE

#### LA NEW-YORK

1.º Fundada en 1843 en virtud de una ley de la legislatura de su Estado, *La New-York* dió principio á sus operaciones en 1845. Cuenta, pues, ya 42 años de existencia.

2.º Su sistema es el de una Compañía puramente mutua con primas y contratos fijos. Habiendo empezado sin otro capital que el de las primas de las Pólizas suscritas, no ha tenido nunca ni accionistas ni otro interés que no fuera el de sus asegurados. La Compañía está regida por un Consejo de Administración elegido por los mismos asegurados, y por consiguiente son ellos los únicos dueños del capital y de los beneficios de la empresa.

3.º *La New-York* es una de las más importantes Compañías del mundo. El 1.º de Enero de 1887 ascendía su activo á 390 millones, y el excedente del activo sobre el pasivo, según la valuación oficial del Estado, ó casi 81 millones. Las Pólizas en vigor llegaban al número de 97.719 asegurando un millar quinientos setenta y siete millones de pesetas: hallándose repartidos estos riesgos en muchos países, está reducido á un minimum el peligro que ocasionaría una epidemia.—Desde hace muchos años, sólo los intereses del capital colocado han sido más que suficientes para cubrir los siniestros.

4.º En el Estado de New-York están sujetas las Compañías de Seguros á la inspección y vigilancia especial y permanente del Gobierno.—La ley señala el carácter de las imposiciones y determina las cantidades que han de entrar en la reserva.—Pero sobre este último punto, *La New-York* lleva su prudencia aún más allá de lo que prescribe la ley, y el 1.º de Enero de 1887, su reserva para capitales asegurados sobrepasaba en 19 millones y medio á la cifra exigida por la ley, y representaba casi 18 por 100 de los riesgos que á ellos afectan. Esta proporción es excepcionalmente elevada.

5.º Las tarifas de *La New-York* son, por regla general, menos elevadas que las de las Compañías Europeas.

6.º Los beneficios de *La New-York* son declarados anualmente, y el asegurado puede emplearlos, desde el principio del segundo año, en el pago parcial de la prima, ó en el aumento de su seguro. Ascendieron los beneficios repartidos en los últimos cinco años á 54 millones.

7.º *La New-York*, en los límites de viaje, es excepcionalmente liberal, y no exige sobreprima más que para los viajes á los Trópicos, ó á regiones notoriamente mal sanas. Las rentas vitalicias convenidas en España, podrán cobrarse á voluntad del rentista, en todos los países donde la Compañía tiene sucursales.

8.º *La New-York* practica todos los principales modos del Seguro sobre la vida, y posee además varias combinaciones especiales cuyos ejemplos demostraremos en uno de los próximos números. (Véase principalmente el sistema de Pólizas de Acumulación.)

9.º *La New-York* está legalmente autorizada en España y goza en ella de todos sus derechos. (Real Orden de 19 de Julio de 1884.) En sus contratos hace elección de domicilio en Madrid en las oficinas de la Sucursal, y se halla sometida á la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

10.º Tiene *La New-York* depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á casi cinco millones de pesetas. Además ha adquirido en París, Berlin y Viena, para garantía general de sus asegurados europeos, varios inmuebles, cuyo valor actual sube á más de ocho millones, de forma que el total de las imposiciones de *La New-York* en Europa se eleva ya á unos trece millones de pesetas.

Entre los encargados de vigilar los depósitos de *La New-York* se pueden citar.

En In laterra: The Right Hon Hugh. C. E. Childers, *ex-ministro de Hacienda.*

Frederick Francis, Esq. *Director London and County Bank.*

A. H. Phillpotts, Esq. *Director Bank of British North América.*

En Francia: los Sres. Mathieu-Bodet, *ex-ministro de Hacienda*; Eugène Duclerc, *ex-presidente del Consejo*; Passy (Louis), *ex-subsecretario de Estado en el Ministerio de Hacienda.*

## Capitania de Puerto

Entrados el 4

De Cabrera yacht de los E. U. «Ladi Forfina» capitán Mr. William Trayler, con 25 tripulantes 2 pasajeros y sus equipos.

Entrados el 6

De Palma vapor «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes efectos y la correspondencia.

De Marsella pailebot «Nuevo Corazón» Cap. D. Antonio Arbona, con 8 tripulantes, cementó y efectos.

De Marsella polacra goleta «Lareño» Cap. D. Guillermo Píeras, con 7 tripulantes y trigo.

## Anuncios particulares

Los mejores

# Chocolates y Cafés

tostados sin evaporación son los de la Compañía Colonial de Madrid. Buena prueba de ello es el gran aumento que cada año va adquiriendo su venta por toda España y el extranjero; y como la Compañía Colonial dispone de los aparatos más modernos para su elaboración, les permite de día en día perfeccionar más sus Chocolates y Cafés, como lo efectúa ya con las nuevas clases llamados de las familias de los que, con objeto de que estén al alcance de todas las clases sociales, los hay en paquetes de media libra aragonesa al baratísimo precio de 16 céntimos de escudo el paquete y al por mayor con notables descuentos. Igualmente los aromáticos Cafés molidos colocados en paquetes de 460 gramos (14 onzas mahonesas) á 6 rs. vn. uno y en potes de 200 gramos á 3 rs. y al por mayor á 5 1/2 rs. la libra; y los concentrados Cafés de París en potes y paquetes de 100 y 200 gramos á 2 y 4 rs. uno; al por mayor los mismos descuentos que en fábrica se encontrarán en su antiguo depósito

**Confiteria la Palma**

13, Hannover, 13

**LA PIEDAD**

FÁBRICA DE JABÓN

DE

**LUIS MONTOYA**

MAHÓN

Esta acreditada fábrica ofrece sus jabones á los precios siguientes, poniéndolos en el domicilio del comprador desde media arroba en adelante.

Jabón de 1.º aceite de oliva

Blanco 17 rs. plata arroba

Amarillo 1.º 14 » » »

Por libras

Una libra jabón blanco 35 cts. de pta.

Una libra jabón amarillo 30 cts. de pta.

Habiendo en esta población varias personas que se dedican á la fabricación de jabones y á fin de evitar cualquier equivocación, esta fábrica contrasenaará sus jabones con el nombre de la misma y el de su dueño.

Se admiten encargos en la Plaza de San Roque número 30 y Andén de Poniente n.º 7. 3—27

## Para vender

Lo está una hornilla de hierro para cocina á un precio baratísimo; pudiendo cocer varias ollas á la vez.

Lo están una porción de libros á propósito para la educación de la juventud. 4

29 - CALLE NUEVA - 29  
MAHON**LA VID**29 - CALLE NUEVA - 29  
MAHON

DE

**MANUEL BELTRAN****CAFÉ MOLIDO SUPERIOR**

	Pesetas
Paquete de 100 gramos (tres onzas)	0'40
Paquete de 460 gramos (catorce onzas)	1'50
Bote de 100 gramos (tres onzas)	0'50
Bote de 100 gramos (tres onzas) superior ó con sorpresa	0'75
Bote de 200 gramos (media libra) con sorpresa	1'00
Bote cuadrado de 100 gramos (tres onzas)	0'50
Bote de 2000 gramos (cinco libras)	7'50

**CHOCOLATES**

	Pesetas
Paquete de 400 gramos	0'75
» » » »	1'00
» » » »	1'25
» » » »	1'50
» » » »	2'00
» » » » Napolitanos con cromo	1'50
Cajetillas de 20 cigarrillos	0'35

**James Tombs**

Vaughton Works, William Edward Street

BIRMINGHAM (Inglaterra)

Fabricante de toda clase de camas de hierro y laton para la exportación.

Correspondencia en español.

Se necesita un agente para la venta de camas.

**NODRIZA**

Se desea una para amamantar en su misma casa. Para informes, Deyá n.º 23.

**Para vender**

Lo está el predio Santa Clara situado en el Distrito de San Cristobal, término de Mercadal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons

**Peluquería La Alhambra**

DE

**FANER**

5, CALLE NUEVA, 5

Salon para afeitar,  
cortar, rizar, lavar y  
teñir el peloSe confeccionan to-  
da clase de postizos.Especialidad en el corte del cabello y barba.  
Se emplean los procedimientos más nuevos y  
que están en boga en las principales capitales.

5, Nueva, 5

La Ilustración Española y Americana

Se suscribe en esta imprenta.

**Administración de Loterías núm. 6**

Calle Arravaleta, 3

MAHÓN

*Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Ma-  
drid el dia 16 de Marzo de 1888*

Ha de constar de 35.000 billetes á 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1.277.500 pesetas en 1.821 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de	150.000
1 de	75.000
1 de	30.000
2 de 8.000	16.000
3 de 5.000	15.000
20 de 4.000	80.000
1.490 de 500	745.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 150.000 ptas.	49.500
99 id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 75.000 pesetas	49.500
99 id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 30.000 pesetas	49.500
2 id. de 4.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	4.000
<b>1.821</b>	<b>1.277.500</b>

Mahón 6 de Marzo de 1888.

El Administrador,  
Pascual J. Hernandez.**CORSÉS**

Se venden á mitad del precio de fábrica.

**18 - NUEVA - 18**

Continúa la liquidación de todos los artículos del establecimiento con ventajosas condiciones.

**COMPRA**

Se desea comprar, de lance, un armario que pueda servir de librería. En esta imprenta darán razón.

**Taller de Encuadernación**

Infanta, 17.- Mahón.

# A los maestros herreros

Se salda una partida de llaves machos y hembras, á precios reducidísimos.

**18, NUEVA, 18**

## CENTRO DE ANUNCIOS Y SUBSCRIPCIONES

DE  
**PEDRO CASABAYÓ**  
**BAILEN, 46, BARCELONA**

Este Centro recibe anuncios para los periódicos de España y del extranjero.

Sirve toda clase de suscripciones, obras completas y encuadernadas.

Ejecuta toda clase de comisiones que se le confie. Solicita correspondencia.

**BAILEN, 46, BARCELONA**

## En la tienda de comestibles de la calle

de las Moreras n.º 5, se venden los géneros siguientes:

Tocino á 20 céntimos de escudo la libra.

Manteca de cerdo á 35 id. id. id.

Arroz á 7 y 8 id. id. id.

Garbanzos á 8 id. id. id.

## Muebles para vender

Los hay de varias clases, casi nuevos, en la calle Infanta, n.º 70.

### Para vender

Lo están dos armarios en buenas condiciones. Informarán calle de Isabel 2.ª, número 51.

## Por casi la mitad

de su precio se venderá la magnífica obra que contiene tres grandes tomos, titulada el UNIVERSO SOCIAL.

En esta imprenta informarán.

# Bonita ocasión para los carpinteros

Tornillos cabeza llana

Visagras de todas clases

Cerraduras, varias id.



Alicate boca blanca y redonda

Aldabillas planas

Tornillos con tuercas

Y otros varios géneros. Descuento sobre el precio de factura, 25 por 100.

**18, Nueva, 18**

# A las modistas y costureras

Y A TODA OTRA PERSONA ECONÓMICA

Puntillas, cintas, botones, carretes seda, bordados y todos los artículos concernientes al ramo de mercería.

Precios, los de liquidación.

Hay unos pocos adornos pasamanería á precios baratísimos.

Flores para sombreros, la mar.

**18, NUEVA, 18**



# D. José Morro y Suaus

ha fallecido á la una de la madrugada de hoy

á la edad de 60 años

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanas, hija política, hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde.

Mahón 6 Marzo 1888.

## Para vender

lle Mayor n.º 8.

Lo está una casa situada en la calle de Stuard n.º 17 en Villacárlos. Informarán calle Mayor n.º 8.

1-6

## Vinagre Superior higiénico

DE VINO PURO DE JEREZ

Se halla en venta en la calle de la Iglesia n.º 22, á 24 céntimos escudo botella.

## NO MÁS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

ELIXIR DENTÍFRICO

DE LOS

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO en 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías riñiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807. 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero.



## LA NEW-YORK

COMPANÍA MÚTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY)

FUNDADA EN 1845

## Sistema mútuo á primas y contratos fijos

los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantía y de todos los beneficios

Fondo garantía el 1.º de Enero de 1887:

390 millones de pesetas.

Excedente del activo sobre el pasivo:

42 millones.

Beneficios anuales repartidos en 1886:

10 millones y tres cuartos.

Desde su fundación, en 1845, hasta el 1.º de Enero de 1887, ha emitido cerca de 245 mil Pólizas, asegurando 4 millares 66 millones de pesetas.

Ha recibido en primas. . . . . 826 millones.

Ha recibido en interés. . . . . 208 —

Ha pagado en beneficios y precios de rescate. . . . . 251 —

SUCURSAL EN ESPAÑA

Calle de Alcalá, núm. 12, MADRID

Autorizada por Real orden de 19 de Julio 1881.

Representante en Menorca.—P. B. Valls.